

## Datos del solicitante:

Apellidos y nombre: Pérez Pérez, Ana María. N.º Reg. personal: 5028113268A1146. Cuer.: 1146. GR: 16.

## Puesto adjudicado:

Núm. Ord.: 5. Núm. Plz.: 1. Nombre, centro directivo, denominación del puesto: Consejerías Laborales, Consejería Laboral en Reino Unido (Londres), Secretario puesto N30, 3689321. NI: 14. GP: CD. Localidad: Londres.

## Puesto de cese:

Denominación del puesto: Auxiliar N12. NI: 12. M.º: TS. Localidad: Londres.

## Datos del solicitante:

Apellidos y nombre: Solís Iglesias, M. Elena. N.º Reg. personal: 0453678035A6032. Cuer.: 6032. GR: 12.

## Puesto adjudicado:

Núm. Ord.: 6. Núm. Plz.: 1. Nombre, centro directivo, denominación del puesto: Consejerías Laborales, Consejería Laboral en Suiza (Berna), Secretario general, 3337915. NI: 26. GP: AB. Localidad: Berna.

## Puesto de cese:

Denominación del puesto: Jefe Sección Recursos. NI: 24. M.º: TS. Localidad: Madrid.

## Datos del solicitante:

Apellidos y nombre: Iniesta de Bricio, M. Rosario. N.º Reg. personal: 0013815868A1122. Cuer.: 1122. GR: 26.

**15369** *ORDEN TAS/2178/2003, de 19 de julio, por la que se dispone el nombramiento de don Juan Manuel Díaz Dabán como Director del Gabinete del Secretario de Estado de la Seguridad Social.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, vengo a nombrar, previo conocimiento del Consejo de Ministros, en su reunión del 18 de julio, a D. Juan Manuel Díaz Dabán, como Director del Gabinete del Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Madrid, 19 de julio de 2003.—El Ministro, P. D. (O. 03-02-03, B.O.E. 05-02-03), el Subsecretario, José Mari Olano.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**15370** *ORDEN APA/2179/2003, de 11 de julio, por la que se acuerda el cese de don Enrique Rolandi Sánchez-Solís como Subdirector general en la Secretaría General del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de Pesca y Cultivos Marinos.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el cese, por cambio de destino, de D. Enrique Rolandi Sánchez-Solís, N.R.P. 5001652602 A6000, funcionario perteneciente a la Escala Técnica de Gestión de Orga-

nismos Autónomos, como Subdirector general en la Secretaría General del F.R.O.M., agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 2003.—El Ministro, P. D. (O. M. 31-03-2003, B.O.E. 03-04-2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

**15371** *ORDEN APA/2180/2003, de 21 de julio, por la que se acuerda el nombramiento de don Carlos de Lorenzo y Megía como Subdirector general de Intervención de Mercados y Gestión de la Tasa Suplementaria de la Cuota Láctea en el Fondo Español de Garantía Agraria.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Carlos de Lorenzo y Megía, N.R.P. 5104342346 A5001, funcionario perteneciente a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el puesto de trabajo de Subdirector General de la Subdirección General de Intervención de Mercados y Gestión de la Tasa Suplementaria de la Cuota Láctea en el Fondo Español de Garantía Agraria, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 20-06-2003 (B.O.E. de 1-07-2003).

Madrid, 21 de julio de 2003.—El Ministro, P. D. (O. APA/749/2003, de 31 de marzo, B.O.E. 03-04-2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

**15372** *ORDEN APA/2181/2003, de 21 de julio, por la que se acuerda el nombramiento de don Carlos Sánchez Laín, como Secretario general del Fondo Español de Garantía Agraria.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de D. Carlos Sánchez Laín, N.R.P. 5143968168 A1111, funcionario perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, para el puesto de trabajo de Secretario general de la Secretaría General en el Fondo Español de Garantía Agraria, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 20-06-2003 (B.O.E. 1-07-2003).

Madrid, 21 de julio de 2003.—El Ministro, P. D. (O. APA/749/2003, de 21 de marzo, B.O.E. 03-04-2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**15373** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden APU/2161/2003, de 21 de julio, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, convocado por Orden APU/1566/2003, de 27 de mayo.*

Advertida errata por omisión en la inserción de la Orden APU/2161/2003, de 21 de julio, por la que se adjudican los pue-

tos de trabajo ofertados en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento convocado por Orden APU/1566/2003, de 27 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 30 de julio de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 29559, anexo, número de orden A0006, donde dice:

«Puesto adjudicado:

Puesto: Jefe Sección Apoyo Técnico.»

Debe decir:

«Puesto adjudicado:

Puesto: Jefe Sección Apoyo Técnico. Nv.: 24. Gr.: A/B. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Jefe Sección Apoyo Técnico. Nv.: 24. M.º: AD. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Orduña Prada, Enrique. NRP: 0541293646. Cuer.: A3015. G.: B.»

**15374** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Técnico de Hacienda.*

Por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 19 de diciembre de 2002, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Hacienda, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 2 de agosto de 2001 (Boletín Oficial del Estado del día 12 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Técnico de Hacienda, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 15 de julio de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Directora General de la Función Pública.